

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	

<b>Actas de la Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</b>			
Fecha	Lugar	Hora de comienzo	Hora de finalización
10 de junio de 2016	Sala reuniones Decanato Fac. Ciencias del Deporte	9:30 h.	12:30
<b>Presidenta</b> Dña. Mercedes Macías García		<b>Secretaria</b> Inma Torres Castro	
<b>Relación de asistentes</b> Dña. Mercedes Macías García Dña. Margarita Gozalo Delgado Dña. M <sup>a</sup> Perla Moreno Arroyo D. Vicente Luis del Campo D. Catalina Canales Dña. Inma Torres Castro Dña. Elena Chaves  Excusa su asistencia. D. Rafael Timón y D. Jesús Damás			
<b>Orden del día</b>  1. Aprobación de actas anteriores 2. Reclamación de exámenes 3. Sorteo tribunales de defensa de Trabajos Fin de Grado 4. Revisión de Fichas 12a 5. Ruegos y preguntas			

## Acuerdos

- 1) Se somete a aprobación el acta del día 7 de junio. Dña. María Perla Moreno indica que se debería modificar el último punto del acta ya que se decidió que el alumno esperase el plazo para la asignación de tutores. Ya que nuestra normativa no contempla un nuevo plazo de asignación para alumnos que amplían matrícula de TFG, se decide asignar a D. José Carmelo Adsuar a dicho alumno. También Doña María Perla Moreno indica que, en el caso de codirecciones, no procedía admitir las solicitudes de codirección de doctorandos ya que en reuniones previas de la Comisión dichas solicitudes no se habían tramitado debido a que se daba por hecho la posibilidad de codirección de los mismos. La Decana explica a este respecto que, si anteriormente se abrió la posibilidad de codirección sin previa autorización de la comisión, pues se seguirá haciendo así. No obstante, a los alumnos que han presentado ya esta petición se les ha informado de que si procede dicha codirección. Dña. María Perla Moreno presenta una solicitud de codirección de un doctorando de su grupo de investigación para agregar al conjunto de solicitudes de codirección.
- 2) La Decana explica que se han recogido unas reclamaciones de asignaturas que deben tratarse por la Comisión.

Para la reclamación de la asignatura “Desarrollo de Habilidades Motrices” la Comisión decide que no procede la repetición del examen por no ajustarse a ninguno de los exámenes para la repetición de exámenes recogido en la Normativa de la UEx.

Para las reclamaciones recibidas de la asignatura de “Biomecánica del Movimiento Humano” los estudiantes de segunda convocatoria y posteriores alegan que se ha computado la asistencia a dicha asignatura únicamente por cuatro sesiones. La Decana explica las vicisitudes que dicha asignatura ha tenido a lo largo del curso académico

Asistencia. Con respecto al cómputo de la asistencia, la Comisión decide que no parece representativa la asistencia recogida por el profesor ya que únicamente se han computado la asistencia de 4 días de clase. La Comisión acuerda que el profesor no penalice la falta de asistencia a los alumnos de segunda matrícula y sucesivas convocatorias por lo que se le insta a recalcular las calificaciones obtenidas por estos estudiantes.

- 3) Se ha presentado una solicitud por parte del alumno D. Manuel Gustavo Mandly y firmado por la profesora Dña María Luisa Durán Martín-Merás que ha superado la asignatura de “Ingeniería Web” pero todavía no se ha cerrado el acta. La Comisión

#### 4) Revisión de las Fichas 12<sup>a</sup>

Se procede a la revisión de las fichas 12a. Se han detectado numerosas fichas en las que no se detalla ningún mecanismo de evaluación para las actividades no recuperables en las convocatorias extraordinarias. A este respecto, la comisión toma la decisión de que los profesores de cada asignatura deben establecer un mecanismo de evaluación para las actividades no recuperables en las convocatorias extraordinarias con el objetivo de que cualquier alumno en cualquiera convocatoria pueda optar al 100% de la evaluación de la asignatura. Se decide enviar un correo general a todo el profesorado con esta resolución de la comisión para que, si fuese necesario, los profesores modifiquen las fichas teniendo en cuenta esta resolución.

Sin más asuntos que tratar, finaliza esta reunión a las 12:30 horas

Dña. María de las Mercedes Macías

Dña. Inmaculada Torres



